



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 12,
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 12, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Méndez, Tam.; convocada para las 14:00 horas, del día 30 de mayo de 2021, de conformidad a lo que establece en los artículos 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como a lo señalado en los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

LIC. RODOLFO GARCÍA GONZÁLEZ.
CONSEJERO PRESIDENTE.

PRESENTE

LIC. MARÍA GISELA AGUIRRE MORENO.
SECRETARIA.

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MONSERRAT GUADALUPE COLORADO CASTAÑON.	PRESENTE
C. JOSÉ ARMANDO GONZÁLEZ MELENDEZ	PRESENTE
C. SONIA EDITH FAZ MORA.	PRESENTE
C. EDGAR JAVIER GÁMEZ HERRERA.	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. OSCAR OSBALDO VILLAGOMEZ VALADEZ. Partido Acción Nacional.	AUSENTE
C. JULIO RENDON AGUIRRE Partido Revolucionario Institucional.	AUSENTE
C. SANTIAGO GARZA GONZÁLEZ. Partido del Trabajo.	AUSENTE
C. GUSTAVO DE SANTIAGO DE LA CRUZ Partido Verde Ecologista de México.	AUSENTE
C. CAROLINA BERRIOS BECERRA. MORENA.	AUSENTE
C. MARTHA PATRICIA MORENO VICENCIO. Partido Encuentro Solidario.	AUSENTE
C. ELEAZAR GAMIÑO GAYTAN. Partido Fuerza por México.	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 1 representante partidista hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes al Distrito 13 con cabecera en San Fernando y de Ayuntamiento de Méndez.
2. Procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes al Distrito 13 con cabecera en San Fernando; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casilla 0712-B1.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere al proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes al Distrito 13 con cabecera en San Fernando y de Ayuntamiento de Méndez.

EL PRESIDENTE: Antes de continuar y toda vez que para el desahogo del orden del día es necesario la apertura de la bodega electoral, les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega, por favor.

LA SECRETARIA: Así es señoras y señores Consejeros Electorales y representaciones de los partidos políticos, doy fe que los sellos no se encuentran



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

quebrantados, por lo que proceso a realizar la apertura de la bodega electoral siendo las 14:08 horas de este día.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso a la bodega, que extraiga la bolsa que contiene las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, por sufrir algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupar sus lugares.

En este sentido, como es de su conocimiento, en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se informó sobre la cantidad de boletas y sus folios catalogadas como excedente, siendo las siguientes:

Tipo de elección	Distrito Electoral	Folio	Causa
Diputaciones locales.	13 San Fernando	004359	Boletas para reposición.
Diputaciones locales.	13 San Fernando	004360	Boletas para reposición.
Diputaciones locales.	13 San Fernando	004361	Boletas para reposición.
Diputaciones locales.	13 San Fernando	004362	Boletas para reposición.
Diputaciones locales.	13 San Fernando	004363	Boletas para reposición.
Diputaciones locales.	13 San Fernando	004364	Boletas para reposición.
Diputaciones locales.	13 San Fernando	004365	Boletas para reposición.
Diputaciones locales.	13 San Fernando	004366	Boletas para reposición.
Diputaciones locales.	13 San Fernando	004367	Boletas para reposición.
Diputaciones locales.	13 San Fernando	004368	Boletas para reposición.

Tipo de elección	Distrito Electoral	Folio	Causa
Ayuntamiento	13 San Fernando	004359	Boletas para reposición.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

Ayuntamiento	13 San Fernando	004360	Boletas para reposición.
Ayuntamiento	13 San Fernando	004361	Boletas para reposición.
Ayuntamiento	13 San Fernando	004362	Boletas para reposición.
Ayuntamiento	13 San Fernando	004363	Boletas para reposición.
Ayuntamiento	13 San Fernando	004364	Boletas para reposición.
Ayuntamiento	13 San Fernando	004365	Boletas para reposición.
Ayuntamiento	13 San Fernando	004366	Boletas para reposición.
Ayuntamiento	13 San Fernando	004367	Boletas para reposición.
Ayuntamiento	13 San Fernando	004368	Boletas para reposición.

Dando un total de 20 boletas que deben ser inutilizadas.

EL PRESIDENTE: En este sentido, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE, se procederá a la inutilización de las boletas excedentes y que no fueron aptas para ser distribuidas en las casillas electorales, por lo que se extraerán a la vista de todos, las boletas en comento.

Por lo que le solicito a la Secretaria proceda a su inutilización mediante dos diagonales.

LA SECRETARIA: Muchas gracias Consejero Presidente, procederé a su inutilización mediante las dos diagonales que comenta.

Le informo Consejero Presidente, que he concluido con la inutilización de 20 boletas electorales, mismas que no fueron aptas para su destino en las casillas, por las razones antes expuestas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, me voy a permitir introducir en este sobre las boletas electorales debidamente inutilizadas, mismo que será firmado y sellado por los presentes, por lo que les solicito pasen a plasmar su firma en el sobre.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

Muchas gracias.

Ahora bien, le solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, deposite el sobre que contiene las boletas debidamente inutilizadas en el espacio destinado dentro de la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la secretaria, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes al Distrito 13 con cabecera en San Fernando; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casilla 712-B.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, antes de iniciar con la primera verificación, me voy a permitir dar lectura a las medidas de seguridad visibles contenidas en el Anexo 1 del Procedimiento de Verificación de las Medidas de Seguridad de las Boletas y Documentación Electoral aprobado por el Consejo General, las cuales son las siguientes:

A. Medidas de seguridad a verificar en las boletas electorales.

- 1. Fibras de colores*
- 2. Número de folio en el talón*
- 3. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
- 4. Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo*
- 5. Papel seguridad*
- 6. Microtexto*
- 7. Efecto Moire (Imagen latente)*
- 8. Efecto Eurion (Se verifica la impresión de un patrón de círculos pequeños que se encuentran en la esquina superior izquierda y esquina superior derecha)*
- 9. Tinta invisible (Emblema al reverso)*
- 10. La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

B. Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla

Acta de escrutinio y cómputo

- 1. Código QR2*
- 2. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
- 3. Papel autocopiante*
- 4. Microtexto*

Acta de la Jornada Electoral

- 1. Papel autocopiante*
- 2. Microtexto*

EL PRESIDENTE: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las produjo; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

EL PRESIDENTE: Para dar inicio a la Primera Verificación de las medidas de seguridad, me permito informarles que el día 28 del presente mes, fue recibido un correo electrónico por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el listado de la casilla muestra para la primera verificación, misma que es la siguiente:

Distrito Electoral Local	Municipio	Sección	Casilla
13 San Fernando	Méndez	0712	Básica 1

La selección de estas casillas, fue obtenido mediante un procedimiento informático efectuado por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Electoral de Tamaulipas, que género un listado de casillas electorales a verificar, con la obtención de una muestra aleatoria simple del total de casillas a instalarse.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral correspondiente a la casilla 0712-B1.

Muchas gracias.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la **elección para las Diputaciones Locales.**

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

Todos los Consejeros Electorales y el representante de partido asistente verificaron cada una de las medidas de seguridad mencionadas por el Consejero Presidente.

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la **elección de Ayuntamientos.**

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda “INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS”

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

Todos los Consejeros Electorales y el representante de partido asistente verificaron cada una de las medidas de seguridad mencionadas por el Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo** de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el **código QR**, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los **datos de identificación** que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda “INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS”

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

Todos los Consejeros Electorales y el representante de partido asistente verificaron cada una de las medidas de seguridad mencionadas por el Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, en este documento podemos ver el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda “INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS”

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

Todos los Consejeros Electorales y el representante de partido asistente verificaron cada una de las medidas de seguridad mencionadas por el Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Una vez realizada la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de escrutinio y cómputo y de jornada electoral de la casilla 0712-B1, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral, por lo que, les solicito a los presentes nos traslademos al lugar que ocupa la misma, a efecto de realizar la clausura correspondiente.

LA SECRETARIA: Una vez que se encuentran depositados los paquetes electorales de las casilla 0712-B1 que fueron utilizados para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales y documentación electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, siendo las 14:58 horas de esta propia fecha, doy fe que se clausura la bodega electoral mediante fajillas, firmando en ellas los Consejeros y Consejeras Electorales CC. Monserrat Guadalupe Colorado Castañón, José Armando González Meléndez, Sonia Edith Faz Mora, Edgar Javier Gámez Herrera y Rodolfo García González; así como el representante del Partido Político Eleazar Gamiño Gaytán.

EL PRESIDENTE: Les solicito pasemos a ocupar nuestros lugares en la sala de sesiones.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la secretaria, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

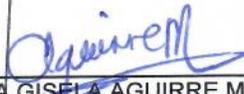
LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MÉNDEZ, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 15:04 horas de este 30 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉNDEZ. TAM.; EN SESIÓN No. 16, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 25 DE JUNIO DEL 2021, CC. MONSERRAT GUADALUPE COLORADO CASTAÑÓN, JOSÉ ARMANDO GONZÁLEZ MELENDEZ, SONIA EDITH FAZ MORA Y EDGAR JAVIER GÁMEZ HERRERA ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. RODOLFO GARCÍA GONZÁLEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉNDEZ Y LA LIC. MARÍA GISELA AGUIRRE MORENO, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉNDEZ.
DOY FE.-----


LIC. RODOLFO GARCÍA GONZÁLEZ Méndez LIC. MARÍA GISELA AGUIRRE MORENO
PRESIDENTE SECRETARIA